



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 52 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 16160/2024, presentada por la Lic. Romina Paula Rossi, Codirectora del Proyecto de Investigación N° 1914, “Paisajes Culturales y paseos patrimoniales en los Barrios de Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia”, en la que solicita la baja del estudiante Iván Nicolás Sokol, DNI 34.773.521, a partir del 1° de agosto 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja del estudiante Iván Nicolás Sokol de la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja del estudiante Iván Nicolás Sokol, DNI 34.773.521, de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1914 “Paisajes culturales y paseos patrimoniales en los barrios de Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia”, Codirigido por la Lic. Romina Paula Rossi, a partir del 1° de agosto del 2024.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones